

DECRETO EXENTO Nº: 0017/2024 MARIA ELENA, 07-01-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum Nº 004/2020 de fecha 06 de enero del 2020, enviado por la Srta. VINKA BONILLA DONOSO, Directora DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar Reglamento de Programas Ayudas Sociales Comuna de Maria Elena 2021, Dirección de Desarrollo Comunitario".
- 2 El Decreto Nº 4161/2020 de fecha 24/12/2020 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 La urgencia de pagar Beneficios Sociales otorgados por la Dirección de Desarrollo Comunal.
- 2 APRUEBESE, sin perjuicio de las Modificaciones que deberá llevarse a Concejo, el Reglamento y Programas Ayudas Sociales Año 2021, según detalle adjunto:
 - Reglamento de Ayudas Sociales 2021
 - Manual de Procedimiento de Ayudas Social 2021
 - Programa Ayuda Social "Atención Emergencia salud 2021" comuna de Maria Elena.
 - Programa de Ayuda Social "Alimentación Adultos Mayores, persona discapacitada para trabajar o en Situación de Calle 2021".
 - Programa Ayuda Social, "Beneficio de Traslado Pasajes 2021."
 - Programa Ayuda Social, "Alimentos de primera necesidad, No Perecibles e Higiene Personal 2021".
 - Programa "Actividades en Navidad Comuna de Maria Elena diciembre 2021".
 - Programa Ayuda Social, Servicios Funerarios 2021. Programa Ayuda Social, Estadías o Alojamientos 2021.
 - Programa Ayuda Social, Emergencias Varias 2021.
 - Programa Ayuda Social Ayudas Técnicas 2021.

3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESEY ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/cba

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

DISTRIBUCION: DIDECO - DAF - Contabilidad y Presupuesto - Archivo.